Señores Accionistas de

INDUSTRIAL PESQUERA MONTEVERDE C. A.

He examinado el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de Industrial Pesquera Monteverde C. A. al 31 de Diciembre de 1977; tal como lo indica la Ley de Compañías vigente, y mi revisión se efectuó de acuerdo a las normas contables generalmente aceptadas e incluyó pruebas selectivas de los registros de contabilidad y otros procedimientos necesarios en ésta circunstancia.

En mi opinión, basada en la revisión practicada -- los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de Industrial Pesquera Monteverde C. A., por lo que me permito someterlo a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Jorge Arauz
COMISARIO